

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40

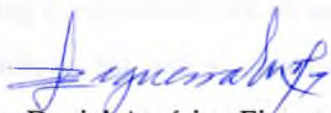
**Acta CD/ENA 116/ 2014**

Reunidos en sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”, a las dos de la tarde del día trece de noviembre de dos mil catorce; los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”: Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, en su calidad de Presidente del Consejo; Licenciado Ever Saíd Zelayandía Torres, Director Propietario; Ingeniero Joaquín Rosales, Director Propietario; Ing. Fredy Edgardo Fuentes, Director Suplente; Ing. Wilber Alexander Campos, Director Suplente; Ing. José Miguel Cámbara Zimmerman, Secretario del Consejo. Se inicia la reunión con la verificación del quórum y la agenda siguiente: **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum. **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda; **PUNTO TRES.** Lectura y aprobación y firma del Acta número ciento quince. **PUNTO CUATRO.** Propuesta para liquidación de proyecto Cero y proyecto Fortalecimiento de la infraestructura productiva y educativa de la ENA (2KR). **PUNTO CINCO.** Situación de bomba de agua. **PUNTO SEIS.** Valoración sobre el Convenio entre la ENA y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. **PUNTO SIETE.** Varios. Desarrollo de la Agenda: **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum. **ACUERDO UNO. Se establece el Quórum con la participación de cuatro miembros propietarios del Consejo Directivo.** **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda. **ACUERDO DOS. Se**

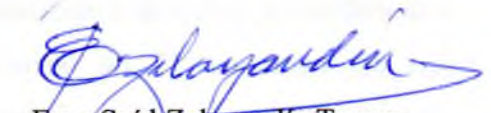
**aprueba por unanimidad la agenda.** PUNTO TRES. Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento quince. **ACUERDO TRES. Se aprueba por unanimidad el Acta número ciento quince y para constancia se firma.** PUNTO CUATRO. Propuesta para liquidación de proyecto Cero y proyecto Fortalecimiento de la infraestructura productiva y educativa de la ENA (2KR). El Lic. Douglas Edgardo Padilla Teshe, jefe UFI, explicó al Consejo que en Auditoría Financiera a la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”, del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se presenta el hallazgo No. 2, “Falta de cumplimiento a recomendación de auditoría anterior”, relacionada al hallazgo No. 3, “Falta de liquidación contable de proyectos”, del Informe de Auditoría Financiera del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Indicó que la Unidad Financiera ha realizado esfuerzos para buscar la información que sirva de base para realizar la liquidación del Proyecto Cero y proyecto “Fortalecimiento de la Infraestructura Productiva y Educativa de la ENA”. El consejo Directivo, considera adecuado que la Unidad Financiera, remita a cada uno de los miembros del Consejo Directivo la información sobre Informe de Auditoría de Corte de Cuentas y propuesta de liquidación de los proyectos en mención, tomando el siguiente acuerdo: **ACUERDO CUATRO. El Consejo Directivo, acuerda solicitar a la Unidad Financiera, el envío a cada miembro del Consejo Directivo, la información relacionada con la liquidación contable del Proyecto Cero y “Fortalecimiento de la infraestructura productiva y educativa de la ENA” y programar reunión con personal de la Unidad Financiera, el día lunes 17 de noviembre de 2014, donde expondrán al Consejo, propuesta de liquidación contable**

**de los proyectos.** PUNTO CINCO. Situación de bomba de agua. El Ing. José Miguel Cámara, informó al Consejo que debido a desperfectos en la bomba que abastece de agua a la institución, han sido suspendidas las actividades académicas de los estudiantes, a partir del día miércoles 12 de noviembre y que se están realizando todas las acciones administrativas necesarias para reparar lo más pronto posible la bomba, indicando que la empresa SAGRISA, iniciará los trabajos de reparación el día viernes 14 de noviembre de 2014. PUNTO SEIS. Valoración sobre el Convenio entre la ENA y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. La Licda. Armida Elizabet González, Decana académica, presentó al Consejo Directivo las siguientes valoraciones respecto al Convenio firmado con la UCA: a. En el plan de estudios vigente, las materias relacionadas al área de gestión, son impartidas por profesores de la UCA, elevando los costos por hora clase de estas materias, por lo que mencionó que se ha realizado un análisis de las asignaturas que pueden ser impartidas por docentes de la ENA, lo que reduciría el monto invertido en docentes hora clase y poderlo utilizar en la contratación de docentes a tiempo completo. b. Presentó una propuesta de docentes a tiempo completo que es necesario contratar en las diferentes áreas de enseñanza de la ENA, con el objetivo de elevar la calidad educativa que se ofrece a los estudiantes. El Consejo Directivo, solicitó sea enviada a cada uno de sus miembros, propuesta de necesidades de docentes a tiempo completo. El consejo Directivo,

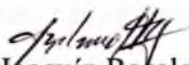
expresó su preocupación sobre la necesidad de fomentar en los estudiantes la responsabilidad y dedicación al estudio, por lo que considera conveniente hacer una revisión del Reglamento de Evaluación de Estudiantes, tomando el siguiente acuerdo: **ACUERDO CINCO. El Consejo Directivo, acuerda solicitar al Ing. José Miguel Cámara, la realización de una revisión del Reglamento de Evaluación de estudiantes, que permita fomentar en los estudiantes la responsabilidad y dedicación al estudio, en concordancia con lo establecido en la Ley de Educación Superior.** PUNTO SIETE. Varios. Elaboración de Plan de producción. El Ing. Wilber Alexander Campos, explicó que cada Unidad de enseñanza productiva, cuenta con su plan Anual Operativo, con su respectivo presupuesto, el cual es consolidado por cada uno de los departamentos de Fitotecnia, Zootecnia, Biotecnología y Agroindustrias, formando el Plan Anual Operativo de la Gerencia Técnica, el cual resume todas las necesidades de insumos, materiales y la producción esperada. El Ing. Campos, mencionó que esto puede servir de base para la elaboración del Plan de producción sugerido por el Lic. Daniel Américo Figueroa, proponiendo que se envíe a todos los jefes de departamentos y al Gerente Técnico, el formato propuesto por el Lic. Figueroa, con el fin de que presenten al Consejo Directivo, propuesta de Plan de producción. El Consejo Directivo, acuerda: **ACUERDO SEIS. Enviar al Gerente Técnico y Jefes de Departamentos de enseñanza productiva, formato de plan de producción sugerido, para que sea preparado tomando como base el Plan Anual Operativo y presentado en próxima reunión de Consejo.** Sin otro particular más que hacer constar, se da por finalizada la presente, a las seis y treinta de la tarde del día trece de noviembre de dos mil catorce.



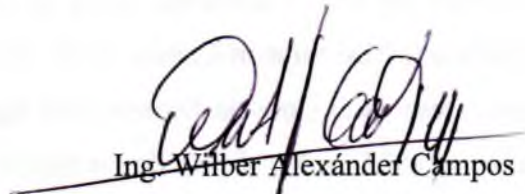
Lic. Daniel Américo Figueroa Molina  
Presidente de Consejo.



Ever Saíd Zelayandía Torres  
Director Propietario



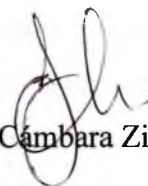
Ing. Joaquín Rosales  
Director Propietario.



Ing. Wilber Alexander Campos  
Director Suplente



Ing. Fredy Edgardo Fuentes  
Director Suplente



José Miguel Cámara Zimmerman  
Secretario